

RESOLUCIONES

COE NACIONAL - 15 DE MAYO DE 2020

El COE Nacional, en sesión permanente del viernes 15 de mayo de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

1. Aprobar el “Protocolo de Prevención en Bioseguridad para el Sector Minero Frente a la Pandemia de COVID - 19” presentado por Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables.
2. Autorizar la solicitud de la Secretaría de Deporte en lo que respecta a la reanudación de actividades de entrenamiento de los 200 deportistas de alto rendimiento, cumpliendo los parámetros de bioseguridad.
3. Aprobar los proyectos piloto y plan de acción de las empresas correspondientes a los sectores: automotriz, maderero y textil, analizados y presentados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
4. Autorizar el plan piloto de la apertura al público de las actividades de venta de alimentos preparados con estricto cumplimiento a las guías de bioseguridad presentado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Samborondón. Se encarga a la MTT6 y GT2 del COE Provincial la elaboración del respectivo informe de evaluación.

Dado en el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, en la sesión Plenaria del COE Nacional - Virtual, el viernes 15 de mayo del 2020.

Lo certifico. –



**ROMMEL ULISES SALAZAR CEDEÑO
DIRECTOR GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
SECRETARIO DEL COE NACIONAL**